



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

2018 – "Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, ⁰⁶ de Septiembre de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 779 /2018

VISTO:

El TEA A-01-00004311-3/2018, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, los Dres. Fernando Bosch, Pablo A. Bacigalupo y Marcela De Langhe, en su carácter de Jueces de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, solicitan la designación interina del agente Tomás Daniel Froment en el cargo de Relator, a partir del 6 de agosto de 2018.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen FH N° 214/2018, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Relator en virtud del pase y designación del agente Ignacio Nicolás Guerrero para desempeñarse en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, conforme Resolución de Presidencia N° 609/2018.

Que para cubrir interinamente el cargo de Relator, se propone la designación interina del agente Tomás Daniel Froment, quien revista en el cargo de Escribiente en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, conforme Res. Presidencia N° 925/2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente mediante la Constancia de Registración N° 1367/08-2018.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

EL SR. VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

 Art. 1°: Designar, a partir del 6 de agosto de 2018, al agente Tomás Daniel Froment, Legajo N° 3705, en el cargo de Relator en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina del agente Ignacio Nicolás Guerrero en un cargo de superior jerarquía y/o en virtud de la licencia extraordinaria por



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

2018 – "Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

ejercicio transitorio de otro cargo del agente Leandro Alberto Días, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 779 /2018

Dr. Alejandro Gabriel Fernández
Consejero
Vicepresidente del Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires